

## **INFORME ANUAL DE COMISARIO**

### **POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

**Guayaquil, Abril 7 del 2017**

#### **A los señores Accionistas de RIVA DI GARDA S.A.**

Cumplo con presentar el siguiente Informe de Comisario de la empresa RIVA DI GARDA SA., referente al ejercicio económico anual terminado en diciembre 31 del año 2016.

Para el mejor cumplimiento de mis funciones, he contado con la colaboración de la administración de la empresa.

En general he observado que la administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes contables se conservan debidamente archivados.

Con relación a los estados financieros, debo mencionar que estos se presentan razonablemente y sus saldos son reflejados en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

De los señores accionistas, muy atentamente



Eco. Richard Lozada M.  
Comisario

---